



N° de expediente: 008455-000016-22

Fecha: 03.05.2022

Universidad de la República Uruguay - UDELAR



ASUNTO

PRESENTACIÓN DEL PLAN DE MEJORAS DEL INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN FÍSICA 2021 - 2025

Unidad	SECCIÓN SECRETARÍA COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF
Tipo	PROPUESTAS DE COMISIONES
Integrantes Orden	
Docente:	
Integrantes Orden	
Egresados:	
Integrantes Orden	
Estudiantil:	
Período desde:	
Período hasta:	
Solicitante:	

La presente impresión del expediente administrativo que se agrega se rige por lo dispuesto en la normativa siguiente: Art. 129 de la ley 16002, Art. 694 a 697 de la ley 16736, art. 25 de la ley 17.243; y decretos 55/998, 83/001 y Decreto reglamentario el uso de la firma digital de fecha 17/09/2003.-

	Expediente Nro. 008455-000016-22 Actuación 1	Oficina: SECCIÓN SECRETARÍA DE COMISIONES ASESORAS - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 03/05/2022 Estado: Cursado
--	---	--

TEXTO

Montevideo, 3 de Mayo de 2022

Se adjuntan: nota introductoria a la propuesta y el Plan de Mejoras de ISEF para el período de 2021 a 2025 elaborado por la Comisión de Evaluación Institucional del Instituto.

Pase a Comisión Directiva por así corresponder.

Firmado electrónicamente por Jefe de Sección Secretaría - ISEF GABRIELA BRAUSE/ProdUdelaR el 03/05/2022.

Anexos
Nota Presentacion Plan Mejoras.pdf
VF Plan de Mejoras ISEF.pdf

Montevideo, 03 de mayo de 2022

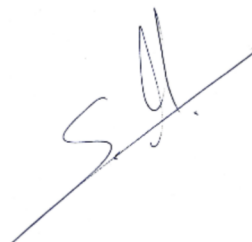
Sr. Director del Instituto Superior de Educación Física
Dr. Gianfranco Ruggiano
Presente

A solicitud de la Comisión co-gobernada de Evaluación Institucional me dirijo a Ud, y por su intermedio a la Comisión Directiva, a efectos de elevar la propuesta de “Plan de Mejoras del Instituto Superior de Educación Física 2021-2025” elaborada en el marco de la misma.

El resultado es producto de un largo y arduo proceso en el que los órdenes a través de sus representantes, con el soporte de un importante número de documentos institucionales e información recabada específicamente para la ocasión, acordaron una versión a ser considerada por la Comisión Directiva.

A partir del presente documento, la Comisión Directiva tendrá la oportunidad de valorar y efectuar una versión definitiva del mismo el cual, luego de ser aprobado, deberá remitirse a la Comisión Central de Evaluación Interna y Acreditación de la Udelar.

Atentamente,



Arq. Santo Balbi
Unidad de Evaluación Institucional

Plan de Mejoras del Instituto Superior de Educación Física 2021 - 2025

Introducción

El Instituto Superior de Educación Física (ISEF), en Comisión Directiva del 23 de marzo del 2018, resolvió transitar por el Programa de Evaluación Institucional de la Comisión de Evaluación Interna y Acreditación de la Udelar (CEIyA), con el objeto de iniciar un proceso de Evaluación Institucional¹. Esto significó, significa y significará avanzar en procesos de análisis a través de mecanismos internos y externos, a partir de los cuales permitió conocer el estado de situación de nuestra propuesta académica, y poder a partir de la misma, formular un plan de desarrollo estratégico o plan de mejoras que irá siendo evaluado. Hablar de pasado, presente y futuro, pretende comprendernos como Institución en un proceso que no culmina en el Plan de Mejoras, sino que implica procesos cíclicos institucionales, al tiempo de evidenciar el lugar de la evaluación en las acciones y líneas proyectivas del ISEF en corto, mediano y largo plazo.

El proceso de Evaluación Institucional, implicó en los años 2018 – 2020 la realización de un informe de Autoevaluación institucional², hacia fines del 2020 el diálogo de distintos actores institucionales con el Comité de Evaluadores externos y a principios de 2021 la presentación del Informe final de evaluación por el Comité Externo. En el 2021, se trabajó en la Comisión co-gobernada de Evaluación Institucional, en la elaboración del Plan de Mejoras a partir del Informe final del Comité, revisando diferentes experiencias de otros servicios universitarios, articulando con las políticas institucionales asumidas y construidas, por el demos de ISEF, como el: Plan de Desarrollo Institucional 2021 - 2025 (PDI)³, el Plan Estratégico de Desarrollo a la Extensión 2021-2025 (PDEx)⁴, Informe Síntesis y Evaluación - Programa de Fortalecimiento Institucional de la Investigación de Calidad - Fase B (ejecución 2016-2021), Informe de Evaluador Externo - Programa de Fortalecimiento Institucional de la Investigación de Calidad - Fase B (ejecución 2016-2021) el Programa de Desarrollo Territorial (PDT)⁵, los proyectos elaborados en el marco de la Unidad Académica de Apoyo a la Gestión⁶ (Protección de trayectorias estudiantiles; Gestión de la información: bases de datos, indicadores y comunicación; Movilidad académica de grado y posgrado; Vínculos institucionales y campo profesional), Programa de Apoyo a la Consolidación de Grupos de Investigación, Propuesta para la implementación de estrategias de

¹ .- Res. N° 26 de la Comisión Directiva de ISEF del 23 de marzo de 2018, Exp. N° 008100-000133-18

² .- Res. N° 45 de la Comisión Directiva de ISEF del 13 de diciembre de 2019, Exp. N° 008450-001975-19, distribuidos 330/19, 330 A /19, 330 B/ 19

³ .- Res. N° 1 de la Comisión Directiva de ISEF del 16 de diciembre de 2020, Exp. N° 008100-500227-20, distribuido N° 415/20.

⁴ .- Res. N° 6 de la Comisión Directiva de ISEF del 23 de abril de 2021, Exp. N° 008450-000184-21.

⁵ .- Res. N° 3 de la Comisión Directiva de ISEF del 10 de setiembre de 2021, Exp. N° 008200-500075-21, distribuido N° 176/21

⁶ .- Res. N° 6 de la Comisión Directiva de ISEF del 5 de noviembre de 2021, Exp. N° 008450-500510-21, distribuido N° 337/21.

cuidados en el Instituto Superior de Educación Física⁷, Creación del Fondo de estímulo al Ingreso al Régimen de Dedicación Total en ISEF⁸, Creación del Fondo para el Apoyo a la Formación de Posgrados de ISEF⁹, entre otras. Así mismo, para que tenga sentido el proceso de Evaluación Institucional, supuso que la Institución en su conjunto, en sus distintos roles y espacios, pueda procesar dicha evaluación y articular con sus planes o proyecciones de trabajo, con la consigna que el Plan es un compromiso de todos/as. Por lo que para que el Plan de Mejoras tenga la mayor expresión institucional posible la Comisión de Evaluación Institucional resolvió solicitar información a diversos espacios académicos, técnicos, administrativos y de co-gobierno, con el objeto de lo que ya se viene realizando y proyectando, en sintonía con el PDI y otras políticas institucionales, así como con aquellas acciones que se entienda pertinente su proyección y realización en el marco de la evaluación institucional y que aporten a su concreción. A la vez esta propuesta de trabajo aportaría a instalar a la evaluación como un mecanismo de aprendizaje que acompaña los procesos de trabajo institucionales para la mejora sistemática en la toma de decisiones fundadas en información sistemática, continua y específica a cada sector, y orgánica a la institución y sus proyectos de trabajo

Este proceso, no transita en forma aislada institucionalmente, sino que se encuadra en un proceso de adecuaciones institucionales de ISEF y de la Udelar, “concomitantemente, y en un diálogo con estos mismos procesos, las dinámicas del campo académico y del campo profesional de la educación física también se han venido modificando de manera muy importante en los últimos años”¹⁰. En este sentido, ISEF se ve movilizado por diversas adecuaciones del campo académico y profesional, y el Plan de Mejoras no es solo una expresión más de las adecuaciones, sino que responde a un compromiso asumido como Institución de continuar creciendo, desarrollándose académicamente, a partir de revisión crítica, intra y extra institucional, para desde allí pensar áreas prioritarias desde una mirada de construcción colectiva.

El ISEF se encuentra desde hace unos años en movimientos constantes en sus estructuras académicas, administrativas, edilicias, asumiéndose en la Universidad de la República y creciendo en dicho marco. En agosto del 2019 se presenta al Consejo Directivo Central (CDC) de la Udelar el “Informe sobre el desarrollo académico en ISEF y la acumulación institucional en áreas prioritarias”¹¹. A partir del mismo se conformaron dos comisiones: una para la revisión de cómo se encuentran integrados los equipos de gestión de Dirección y/o Decanato de cada Servicio¹², y otra para el abordaje de la participación en democracia y estructuras universitarias¹³. Por otro lado, se conformó un grupo de trabajo para el estudio de las posibilidades de aumento de las atribuciones delegadas en la Comisión Directiva (CD) de ISEF. “En cada uno de estos casos fueron presentados

⁷ - Res. N°27 de la Comisión Directiva de ISEF del 11 de febrero de 2022, Exp. N° 008100-000006-22, distribuido N° 39/22.

⁸ - Res. N°14 de la Comisión Directiva de ISEF del 21 de agosto de 2020, Exp N° 008100-000667-20, Dist. N° 271/20

⁹ - Res. N° 5 de la Comisión Directiva de ISEF del 5 de noviembre de 2021, Exp N° 008450-500457-21, Dist. N° 304/21

¹⁰ - Introducción, Plan de desarrollo Institucional 2021-2025, (pp. 9)

¹¹ - Res. N° 2 de la Comisión Directiva de ISEF del 23 de agosto de 2019, Exp N° 008100-000644-19

¹² - Res. N°4 del Consejo Directivo Central de la Udelar del 3 de marzo de 2020, Exp N° 191162-000043-19

¹³ - Res. N° 2 del Consejo Directivo Central de la Udelar del 14 de abril de 2020.

informes y se adoptaron diferentes resoluciones por parte del CDC¹⁴, todas ellas tendientes a ampliar y fortalecer las capacidades de gestión, la autonomía y la consolidación institucional de ISEF.”¹⁵

En el año 2020, el ISEF se propuso discutir y trabajar en el Plan de Desarrollo Institucional de ISEF 2020-2025¹⁶ en una elaboración programática de los diferentes colectivos que conforman el Instituto (estudiantes, egresados, trabajadores y trabajadoras de ISEF) a partir de reflexiones y análisis del momento en el que ISEF se encontraba. También se contó con la participación y aportes de actores externos al ISEF, conformando mesas abiertas, charlas y debates, con diferentes compañeros y compañeras que se desempeñaban en espacios centrales de la Udelar los cuales ofrecieron sus aportes desde una perspectiva externa a ISEF. En el ámbito de CD se aprobó el Informe elaborado por el Grupo Coordinador¹⁷ en el cual se sugerían los ejes prioritarios: 1. Consolidación institucional de ISEF; 2. Fortalecimiento de las estructuras académicas; 3. Producción de conocimiento, formación académica y formación profesional; 4. Redes académicas y vínculos interinstitucionales; 5. Mejora de las condiciones de estudio y trabajo, sistema de cuidados y derechos de todas y todos. Se conformó un grupo coordinador y cinco grupos de trabajo (uno por cada eje del PDI). Como objetivos principales del PDI se definieron:

- Consolidar el campo académico de la educación física, en diálogo directo y fluido con el campo profesional.
- Eliminar las restricciones en el ingreso a las carreras de pregrado y grado a nivel nacional.
- Posicionar a ISEF como institución de referencia en temáticas de su especificidad, y en la construcción de políticas públicas en el Uruguay.

Es importante destacar que el Plan de Mejoras no supone elaborar un nuevo PDI, sino instalar en él la evaluación como su política de transformación.

Proyecciones

El ISEF se propone como desafío “consolidar nuestra posición como la principal institución formadora de profesionales del ámbito de la educación física, y la principal institución de producción de conocimiento en esta área en el Uruguay”¹⁸ Para este objetivo, es necesario una revisión interna de la Institución.

Por otro lado, como segundo desafío, y reconociendo los avances al respecto de la independencia institucional en relación al CDC nos proponemos continuar generando las condiciones que permitan

¹⁴ .- Ejemp.: Ampliación de la delegación de atribuciones a la Comisión Directiva de ISEF (Res. N° 10 del Consejo Directivo Central de la Udelar del 15 de setiembre de 2020 – Res. N°25 de la Comisión Directiva de ISEF del 16 de octubre de 2020)

¹⁵ .- Plan de Desarrollo Institucional 2021 – 2025, Introducción, Principales antecedentes (pp. 14 -15)

¹⁶ .- Res. N° 45 de la Comisión Directiva de ISEF del 14 de febrero de 2020.

¹⁷ .- Res. N° 35 de la Comisión Directiva de ISEF del 17 de abril de 2020.

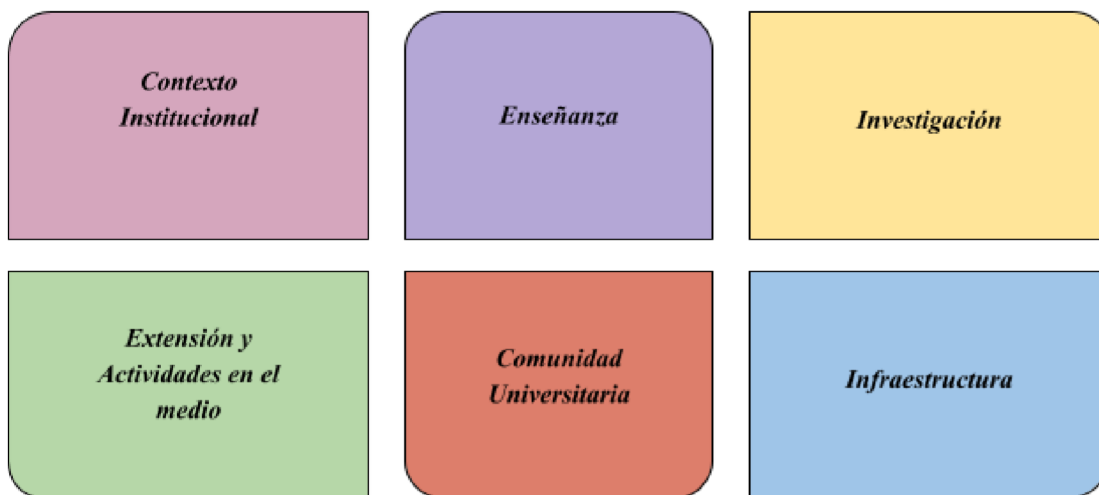
¹⁸ Algunos de los desafíos para el proyecto académico institucional de ISEF, Introducción, Plan de Desarrollo Institucional 2021 - 2025, (pp. 16)

sustituir gradualmente a ISEF como un Servicio asimilado a una Facultad. El proceso de Evaluación Institucional tiene un rol importante en continuar generando esas condiciones.

Es necesario recalcar que, tanto el PDI como el Plan de Mejoras, centran su elaboración en la convicción de lo necesario del diálogo colectivo y la construcción de consensos institucionales para tomar definiciones de los rumbos asumidos, así como ir generando condiciones con mayor solidez. Esto nos invita a seguir construyendo espacios de pensamiento colectivo, de intercambio, espacios políticos de discusión y de encuentro.

Plan de Mejoras – Componentes

El Plan de Mejoras, propone una estructura que contempla las Pautas para la Evaluación Institucional de la CEIyA de la Universidad de la República, la cuales se articulan con la estructura que organiza el PDI del ISEF 2021-2005.



Elaboración, Seguimiento del Plan de Mejoras

La elaboración del Plan de Mejoras fue un proceso dirigido por la Comisión co-gobernada de Evaluación Institucional en la que los órdenes, la Dirección del ISEF y el soporte técnico de la Unidad de Evaluación Institucional sugieren a la Comisión Directiva un informe en el que se sintetiza las acciones que emergieron del proceso. Se comenzó analizando las experiencias de otros servicios universitarios cuyos procesos tuvieron más de una experiencia y se revisaron los documentos institucionales. El paso siguiente supuso la revisión de los distintos documentos de las políticas institucionales asumidas y construidas por el demos de ISEF. Como tercer paso implicó la elaboración de una ficha técnica a través de la cual se implementó una consulta a diferentes ámbitos del Instituto (espacios académicos, de gestión académica, administrativos, de co-gobierno),

solicitando informar acerca de las acciones que están llevando adelante y las que tienen previstas realizar dentro del período. La consulta no solo implicaba informar que acciones pensaban realizar sino como las pensaba implementar y de que manera las mismas serían evaluadas con el objeto de comenzar a incorporar las diferentes dimensiones de la evaluación: la planificación, la instrumentación y la evaluación de lo realizado.

Con los insumos recibidos y estudiados se formuló el Plan de Mejoras propiamente dicho, que supone una sistematización que se organiza en torno a las dimensiones de la evaluación institucional, se la estructuró y ordenó cronológicamente (dentro del período a ser considerado) de modo tal que lo propuesto tiene hitos marcados y momentos en los que pueden ser revisados.¹⁹

El seguimiento del Plan prevé informes anuales o en períodos específicos que den cuenta el grado de avance de las acciones propuestas. La Comisión co-gobernada de Evaluación Institucional realizará el seguimiento y acompañamiento en su implementación.

A continuación presentamos el Plan de Mejoras propiamente dicho. La modalidad de trabajo a emplear será la de solicitud de informes de la planificación a los diferentes espacios a través de fichas técnicas (con las características mencionadas). De este modo, la institución en su conjunto, deberá pensar sus proyecciones (en objetivos, líneas de acción y acciones) dimensionando la evaluación como parte de dicho trabajo, proponiendo una revisión crítica y continua del accionar institucional. Tal y como se adelantó en la figura inicial los objetivos, líneas de acción y acciones de mejora se organizan en seis dimensiones: primero las relativas al contexto institucional, segundo la consolidación de la enseñanza, tercero la consolidación de la investigación, cuarto la consolidación de la extensión, quinto lo relativo a la comunidad universitaria y sexto al desarrollo de la infraestructura, en cada caso se avanza en calendarizarlas.

Asimismo la consolidación de la mejora será llevada a cabo mediante la comparación del estado inicial de cada dimensión al inicio de la ejecución del Plan y su cierre cronológico. Esta evaluación será realizada en términos cualitativos y cuantitativos. En el primer caso se pretende elaborar mecanismos de evaluación colectivos, concomitantes al proceso de avance del plan, tales como una agenda de reuniones alternadas por sectores, acompañamiento de la ejecución de las propias fichas de seguimiento que vienen siendo empleadas, trabajos en grupos de discusión específicos, entre otros. En el caso de la valoración cuantitativa, se prevé sistematizar todos los datos numéricos que correspondan a cada dimensión en particular y a su evolución en el tiempo cronológico estipulado. La valoración deberá instalarse en acciones de evaluación específicas que efectivamente la pongan en marcha y la “naturalicen” como una cultura de evaluación institucional.

¹⁹ Con el objeto de no afectar la claridad del documento, las evaluaciones de las acciones proyectadas no fueron agregadas como parte del Plan, pero si tenidas en cuenta por los actores institucionales involucrados, y será de recibo al momento de los informes anuales de seguimiento del Plan.

Plan de Mejoras 2021-2025

1.- Contexto institucional

Objetivo: El ISEF se propone generar las condiciones institucionales para seguir avanzando en el proceso de consolidación del ISEF como Servicio asimilado a Facultad, con prioridad en el desarrollo del campo académico de la educación física en todo el país, atendiendo el ordenamiento presupuestal y el fortalecimiento de los mecanismos de participación y toma de decisiones colectivas.

- 1.1.- Consolidación institucional en sus procedimiento democráticos
Objetivo: Consolidar el funcionamiento institucional a partir del co-gobierno para la toma de decisiones institucionales

ACCIONES	2021	2022	2023	2024	2025
Consolidación Institucional					
Consolidar a la Comisión Directiva de ISEF, como órgano rector de la política institucional, en diálogo fluido con Rectorado, el Consejo Directivo Central, la Mesa del Área Ciencias de la Salud, las Comisiones Directivas de Sede y Consejos Regionales.	X	X	X	X	X
Participar activamente de espacios de discusión, propios de cada CENUR, donde se proyecte la transdisciplinariedad con el objetivo de fortalecer las carreras y la integralidad de las funciones	X	X	X	X	X
Fortalecer los mecanismos participativos en la toma de decisiones en ISEF, profundizando el cogobierno como el mecanismo legítimo para hacerlo.	X	X	X	X	X
Revisión de la estructura, funcionamiento y organización de espacios cogobernados de la institución		X	X		

Continuar mejorando los procesos de elecciones universitarias en ISEF, en diálogo directo con los CENUR, Rectorado y el Consejo Directivo Central.	X	X	X	X	X
Estimular y fortalecer la participación de los funcionarios y las funcionarias TAS en los diferentes espacios de discusión y toma de decisión de la institución, en el marco de las normativas vigentes	X	X	X	X	X
Impulsar la participación y visibilización de los docentes de ISEF en los espacios centrales de la Udelar, en el medio profesional y a nivel social.	X	X	X	X	X
Desarrollar la inserción territorial a través de las ofertas educativas en coordinación con las organizaciones sociales e instituciones públicas o privadas (PDT).		X	X	X	X
Acompañar el proceso de departamentalización de cada CENUR	X	X	X	X	X
Contribuir a favorecer el proceso de inserción de los docentes en los diferentes CENURES.	X	X	X	X	X
Apoyar la institucionalización del co-gobierno en las estructuras académicas	X	X	X	X	X
Apoyar la organización de eventos anuales de discusión y participación de los órdenes	X	X	X	X	X
Promover instancias de formación respecto a temáticas vinculadas a la organización y ejecución de los recursos institucionales			X	X	X
Elaborar colectivamente los presupuestos institucionales	X	X	X	X	X
Generar espacios de fácil acceso y sencilla comprensión, respecto de la información presupuestal, a través de la página web.			X	X	X

- 1.2.Estructuras institucionales

Objetivo: Propender a un trabajo cada vez más articulado entre las estructuras académicas y TAS que permita soluciones académico-administrativas para resolver los diversos aspectos que el proyecto institucional presenta.

Estructuras institucionales					
Mejorar la interacción entre los departamentos académicos y las estructuras de apoyo académico (UAAG)		X	X	X	X
Mejorar la coordinación institucional entre las estructuras académicas	X	X	X	X	X
Articular la actividad de gestión académica entre los departamentos académicos (Reuniones de direcciones).	X	X	X	X	X
Establecer mecanismos de coordinación y apoyo entre la gestión académica y la administrativa previo a las resoluciones.	X	X	X		
Consolidar en calidad (formación) y cantidad (número) el cuerpo administrativo coherente con un servicio universitario.	X	X	X	X	X
Finalizar el trabajo de actualización del organigrama de la estructura TAS actualmente vigente, e implementar la conformación de un nuevo Departamento Técnico vinculado a las áreas de la información y la comunicación.	X	X	X		
Revisión y actualización de los procesos administrativos .	X	X	X		
Desarrollar mecanismos de funcionamiento matricial y horizontal que promuevan estructuras TAS más flexibles con movilidad transversal de los funcionarios y las funcionarias, para la resolución de problemas institucionales.	X	X	X	X	X
Incorporar funcionarios y funcionarias TAS en proyectos académicos, y estimular la		X	X	X	X

presentación a fondos concursables, posgrados y movilidades TAS					
Reestructurar la Unidad de Informática		X	X		
Avanzar en la concreción del Departamento Técnico de Información y Comunicación		X	X		
Reorganizar el trabajo con las estructuras centrales de la Udelar especializadas en cada una de estas áreas (UCUR, SeCIU y AGU)		X	X	X	
Mejora de las condiciones de infraestructura y equipamiento informático	X	X	X	X	X

- 1.3.- Consolidación Académica

Objetivo: Implementar una actualización de las estructuras académicas de la institución con un cuerpo docente efectivo, estable, con dedicaciones horarias que permitan el desarrollo de las funciones universitarias sustantivas, orientados por el EPD, garantizando sus deberes y sus derechos.

Consolidación académica					
Elaborar un plan estratégico de efectivización de cargos docentes por sedes y Departamentos Académicos, con prioridad en grados 2, 3 y 4.	X	X	X	X	X
Adecuar la estructura docente de los Departamentos Académicos por Franjas baja, media y alta, conforme al Nuevo Estatuto de Personal Docente	X	X	X		
Implementar los Planes de Trabajo conforme al nuevo estatuto del personal docente		X	X		
Implementar el Plan de estímulo al Ingreso al RDT, reforzando el Fondo a través del cual este Plan se financia.	X	X	X	X	X
Sostener planes de apoyo a la formación de docentes, con énfasis en la difusión de información y el asesoramiento, estimulando a la postulación a becas y proyectos de	X	X	X	X	X

investigación ante diferentes organismos.					
Instrumentar las evaluaciones de los docentes de modo tal que aporten insumos para la renovación de los cargos, y brinden elementos que permitan que los docentes se proyecten académicamente en la institución.		X	X	X	X
Elaborar un nuevo protocolo de creditización de actividades electivas y optativas, como: pasantías, extensión, investigación y movilidad		X	X		
Instrumentar jornadas de intercambio docente en relación a las funciones universitarias	X	X	X		
Crear una Unidad Académica de Apoyo a la Gestión que contribuya a la organización y ejecución de los recursos institucionales.	X				
Fortalecer y estabilizar la estructura de la UAAG a partir de la efectivización de cargos docentes, revisión de nuevos cargos.		X	X	X	X
Implementar proyectos transversales de la UAAG de: protección de las trayectorias estudiantiles, Proyecto de Gestión de la información: bases de datos, indicadores y comunicación, Proyecto vínculos interinstitucionales y Campo Profesional y Proyecto de Movilidad académica de grado y posgrado		X	X	X	X
Coordinar el trabajo de la Unidad de Apoyo a la Investigación, la Unidad de Apoyo a la Extensión, la Unidad de Apoyo a la Enseñanza, y la Unidad de Apoyo a Posgrado y Educación Permanente, y de los Departamentos Académicos, con prioridad en la sistematización de datos, y la difusión de información.		X	X		

2.- Consolidación de la Enseñanza de Pregrado, Grado y Posgrado

Objetivo: Avanzar hacia la definición de un sistema de formación de ISEF, que articule los niveles de pregrado, grado, educación permanente y posgrado, y que atienda y ponga en diálogo los componentes académicos y profesionales del campo de la educación física.

- 2.1.- Gestión Académica de la Enseñanza

Objetivo: Estimular el desarrollo territorial en la implementación de la oferta de formación de pre-grado, grado, formación continua articulando con los programas plataforma, estructuras centrales, los CENUR en coordinación con la la CAG, la Coordinación de Carreras y la UAE.

ACCIONES	2021	2022	2023	2024	2025
Gestión académica de la enseñanza					
Establecer espacios de coordinación entre la CAG, la Coordinación de Carreras y la UAE.		X	X	X	X
Revisar el documento vigente sobre "Organización de la enseñanza" de ISEF en conjunto y alineados con los de la Udelar		X	X		
Reunir y sistematizar información referente a las distintas trayectorias de estudiantes en las carreras de ISEF	X	X	X		
Sistematizar y consolidar los mecanismos de apoyo a las trayectorias de estudiantes en situación de vulnerabilidad	X	X	X	X	X
Sistematizar y ampliar los cursos de Tutorías entre pares, en un diálogo directo con el Programa de Respaldo al Aprendizaje (PROGRESA) y con los Departamentos Académicos de ISEF.		X	X		
Fortalecer la oferta de formación opcional, optativa y electiva, procurando: mejorar la difusión de la oferta, la unificación del calendario de inscripciones y los procesos de creditización		X	X	X	X

Ampliar el proceso de asesoramiento a estudiantes y docentes en todos los niveles a través de RRHH capacitados (UAE)		X	X	X	X
Impulsar la movilidad estudiantil nacional e internacional a través de la creditización de la misma.		X	X	X	X
Dar continuidad al Plan de estímulo al egreso.		X	X	X	X
Coordinación en el Área Salud en programas de formación continua.		X	X	X	X

- 2.2.- Evaluación de la Enseñanza

Objetivo: Realizar la evaluación de los planes de estudio de la Licenciatura en Educación Física, de la Licenciatura en Educación Física opción Prácticas Educativas y actualizar los planes de estudio de la Tecnicatura en Deportes y el Curso de Guardavidas.

Evaluación de la enseñanza					
Elaborar e implementar una propuesta que vehicule la evaluación y las modificaciones que correspondan del Plan de Estudios 2014 de la Licenciatura de Educación Física opción Prácticas Educativas.		X	X		
Elaborar e implementar una propuesta que vehicule la evaluación y las modificaciones que correspondan del Plan de Estudios 2017 de la Licenciatura de Educación Física			X	X	
Elaborar e implementar una propuesta que vehicule la evaluación y las modificaciones que correspondan al formato de implementación de las Prácticas Profesionales y las Prácticas Docentes.		X			
Elaborar e implementar una propuesta que vehicule la evaluación y las modificaciones que correspondan del Plan de Estudios del Programa de Maestría en Educación Física			X	X	X
Elaborar e implementar una propuesta que					X

vehiculice la evaluación y las modificaciones que correspondan a los Planes de Estudio de la Tecnicatura en Deportes					
Evaluar el Plan de Estudio de Especializaciones					X

- 2.3.- Articulación de la enseñanza

Objetivo: Promover la articulación entre la formación de pregrado, grado y posgrado que avance en la definición de un sistema de formación de ISEF.

Articulación de la enseñanza					
Profundizar el trabajo de transversalización e interprofesionalización de la enseñanza, enfatizando los diálogos con los Servicios del Área Ciencias de la Salud, y con otras instituciones dentro del Sistema Nacional de Educación Terciaria Pública	X	X	X	X	X
Generar instancias de trabajo conjunto entre la Comisión Académica de Grado y la Comisión Académica de Posgrado de ISEF que contribuyan a la articulación entre la formación de pregrado, grado y posgrado.		X	X	X	X
Desplegar la oferta de actividades de educación permanente en todas las sedes de ISEF en coordinación con los Departamentos Académicos.		X	X	X	X
Impulsar a través de las direcciones de los departamentos académicos la demanda de formación continua en coordinación con el área Salud.		X	X	X	X
Aumentar la oferta de formación de posgrado en el campo de la educación física, que atienda perfiles de formación académica y de formación profesional			X	X	

Fortalecer el anclaje territorial de la enseñanza del ISEF		X	X	X	X
--	--	---	---	---	---

3.- Consolidación de la Investigación

Objetivo: Mejorar la calidad y la cantidad de la producción de conocimiento impulsando el desarrollo de la investigación en interacción con la enseñanza y la extensión de forma colectiva e interrelacionada con el País y la región.

- 3.1.- Formación para la Investigación

Objetivo: Fortalecimiento de la generación de recursos humanos dedicados a la investigación, su capacidad académica y de construcción institucional.

ACCIONES	2021	2022	2023	2024	2025
Formación para la investigación					
Actualizar las bases del Plan de Apoyo a Estudios de Posgrado y Finalización de Estudios de Posgrado e impulso a su aplicación	X	X			X
Aprobar la creación del "Fondo para el apoyo a la formación de posgrados de ISEF" con fondos propios		X	X		
Continuar estimulando y apoyando institucionalmente la formación académica de posgrado de los y las docentes de ISEF en particular para quienes ocupan cargos grado 1 y 2	X	X	X	X	X
Estimular el ingreso de docentes de ISEF al ProMEF.		X	X	X	X
Conformación y funcionamiento de Grupo de Trabajo para la actualización de posgrados	X	X	X		
Fortalecer el apoyo académico a la CAP-ISEF		X	X	X	X
Articular el ProMEF con los diferentes programas de posgrado de la Udelar.			X	X	X

Elaborar mecanismos que incentiven la participación estudiantil en actividades de investigación y de extensión.		X	X	X	X
Realizar cursos y talleres de orientación para estudiantes y tutores de proyectos estudiantiles.		X	X	X	X
Organizar de forma sistemática cursos y talleres de formación en investigación y extensión, dirigido a estudiantes,		X	X	X	X
Apoyar el trabajo de los grupos y líneas de investigación que incorporen RRHH.		X		X	

- 3.2.- Fortalecimiento de Grupos de Investigación

Objetivo: Estímulo al fortalecimiento y la consolidación de la producción de conocimiento colectivo en ISEF, desarrollo de los grupos de investigación y los ámbitos institucionales estables en los que se asienta el cumplimiento de las funciones universitarias.

Fortalecimiento de Grupos de Investigación					
Realizar convocatorias a grupos de investigación, en el marco del Programa de fortalecimiento de Grupos de Investigación	X	X	X		
Realizar un análisis de los docentes de los departamentos en materia de formación en investigación.		X	X	X	X
Implementar una política de ampliación y diversificación de redes académicas priorizando su solidez, y la calidad de sus producciones		X	X	X	X
Realizar un mapeo, registro y difusión de las redes existentes en la actualidad, buscando dar mayor visibilidad a la actividad que cada una lleva adelante.		X		X	
Consolidar una política de movilidad académica, a nivel nacional e internacional, que se articule con el trabajo de los grupos y líneas de investigación, que dialogue con oferta de				X	X

formación de grado y posgrado de ISEF, y que acompañe y fortalezca las trayectorias estudiantiles y los procesos de formación.					
--	--	--	--	--	--

4.- Consolidación de la Extensión y las Actividades en el Medio

Objetivo: Continuar fortaleciendo el lugar de la extensión y el desarrollo de las actividades en el medio, favoreciendo su curricularización y la producción de conocimiento.

- 4.1.- Desarrollo de la Extensión

Objetivo: Formalización de la extensión como función universitaria en igualdad de condiciones que el resto de las funciones docentes

ACCIONES	2021	2022	2023	2024	2025
Desarrollo de la Extensión					
Implementar el Plan de Desarrollo de la Extensión	X	X	X	X	X
Elaborar una propuesta de formalización de la función de extensión en el marco de la tarea docente.	X	X	X		
Realizar convocatorias periódicas a la autoidentificación de Espacios de Formación Integral,		X		X	
Generar espacios de formación y de debate respecto a la integralidad en la producción de conocimiento, desde la perspectiva de la educación física.		X		X	
Generar mecanismos de estímulo a la postulación de propuestas académicas integrales.		X	X	X	X
Organizar de forma sistemática cursos y talleres de formación en investigación y extensión, dirigido a estudiantes,		X	X	X	X

Generar un espacio de trabajo especializado o en vías de especialización, en la sistematización de las experiencias de extensión en territorios de alta vinculación que figuran en el PDT.		X	X		
Profundizar las carreras en su vínculo con el campo profesional y su rol en las organizaciones territoriales, a partir de la organización de Itinerarios de Formación Integral.		X	X	X	X

- 4.2.- Desarrollo de los Vínculos interinstitucionales

Objetivo: Establecer una política institucional que acompañe, oriente y profundice la consolidación de la relación con el medio a través de vínculos interinstitucionales a nivel nacional, regional e internacional, impulsando los procesos de producción de conocimiento a partir de la extensión y su articulación con la formación de grado y posgrado.

Desarrollo de los vínculos interinstitucionales					
Fortalecer las herramientas de acompañamiento a las Coordinaciones de Carreras y los Departamentos Académicos, a los proyectos de extensión, espacios de formación integral, grupos y líneas de investigación, referidas a la firma de convenios y a la consolidación de los vínculos interinstitucionales.	X	X	X	X	X
Incrementar y profundizar los vínculos con instituciones universitarias y extra-universitarias, públicas o privadas que tengan una clara política de desarrollo de la extensión tanto a nivel de actividades de grado y de posgrado.	X	X	X	X	X
Articular el trabajo de los diferentes sectores ISEF que concentran la mayor parte de los vínculos interinstitucionales impulsando el desarrollo de un trabajo territorial coordinado, que capitalice la acumulación existente al tiempo que potencie el diálogo con actores de la sociedad civil.		X	X	X	X

Impulsar la proactividad para generar y fortalecer vínculos entre el ISEF y otras instituciones públicas o privadas (ej: cooperativas, sindicatos, organizaciones del área metropolitana, Intendencias, SND, servicios de la Udelar, SACUDE, SOCAT, Ministerios, etc) como también con organizaciones y otros agentes barriales.		X	X	X	X
--	--	---	---	---	---

5.- Comunidad Universitaria

Objetivo: Avanzar hacia la consolidación de ISEF como un Servicio universitario que se responsabilice por las condiciones de estudio y trabajo de quienes lo integran, libre de discriminación y acoso, activamente comprometido con la justicia en pleno reconocimiento de los derechos de todas y todos.

- 5.1 Herramientas para la equidad

Objetivo: Crear y/o consolidar mecanismos, normativas, y recursos institucionales para garantizar las condiciones de estudio y trabajo, y para dar respuesta a distintas situaciones de vulneración de derechos.

ACCIONES	2021	2022	2023	2024	2025
Herramientas para la equidad					
Trabajar para obtener el sello de calidad con equidad de género	X	X	X	X	X
Elaborar protocolos de recursos para la atención al acoso y la discriminación	X	X	X		
Elaborar un protocolo general para la inclusión de estudiantes con discapacidad		X	X		
Mejorar las condiciones de accesibilidad arquitectónica, y comunicacional, así como también en lo relativo a los procedimientos institucionales en clave de interseccionalidad.		X	X	X	X
Avanzar en la creación del sistema de cuidados		X	X	X	X

Impulsar la formación de los y las trabajadoras del Departamento de Administración de la Enseñanza y las Unidades Apoyo Académico en criterios para el registros de datos sociodemográficos, formulación de encuestas, desagregación de datos de registro de las personas con perspectiva de género e inclusivos.		X	X	X	X
Promover que docentes, estudiantes y funcionarios TAS, y en particular los equipos de gestión, se formen y capaciten para el desarrollo de prácticas no discriminatorias, y para la actuación frente a situaciones de violencia y acoso.	X	X	X	X	X

- 5.2 Ingreso, tránsito y permanencia de los estudiantes

Objetivo: contrarrestar las desigualdades institucionales que se producen a partir de la consideración de un único modelo de estudiante que ya no se condice con la diversidad de estudiantes que la democratización del acceso trajo consigo

Ingreso, tránsito y permanencia estudiantes					
Generar estructuras que acompañen las trayectorias (inclusión educativa y académica)	X	X	X	X	X
Desarrollar estructuras que acompañen trayectorias académicas que supongan casos especiales (estudiantes migrantes, estudiantes privados de libertad, estudiantes en situación de discapacidad Atención a los estudiantes en privación de libertad, entre otros)		X	X	X	X
Continuar eliminando las restricciones en el ingreso en todas las sedes donde ISEF implementa su oferta de formación	X	X	X	X	X

- 5.3 Estrategias en el marco del sistema de cuidados
Objetivo: Elaborar y desarrollar un plan de trabajo a corto, mediano y largo plazo para avanzar hacia la construcción de un “sistema de cuidados en ISEF”

Estrategias en el marco del sistema de cuidados					
Iniciar experiencias de cuidados a partir de apertura del Centro de Recreación y Cuidados de ISEF		X			
Ampliar cobertura semanal del Centro de Recreación y Cuidados de ISEF, convocando a distintos servicios universitarios, así como a estudiantes de pregrado, grado y posgrado		X	X	X	X
Consolidar el Centro de Recreación y Cuidados, generando experiencias de cuidados a todos los sectores poblacionales				X	X
Elaborar y desarrollar un plan de trabajo que considere acciones a corto, mediano y largo plazo para avanzar hacia la construcción de un “sistema de cuidados en ISEF”		X	X		

- 5.4.- Desarrollo de la Comunicación Social
Objetivo: Impulsar acciones orientadas al reconocimiento y visibilización de personas, procesos, instancias o productos relevantes emergentes de los temas de estudio y trabajo de ISEF tanto a nivel académico como social o vinculadas al campo profesional.

Desarrollo de la comunicación social					
Desarrollar acciones de comunicación que permitan difundir, socializar y visibilizar las temáticas, los servicios, mecanismos y materiales que existen, tanto en ISEF, como en la Udelar en relación al campo de la educación física.	X	X	X		
Impulsar la formación de los y las trabajadoras de la unidad de comunicación en temas de		X	X	X	X

lenguaje con perspectiva de género y diversidad.					
Organizar mesas redondas, conversatorios, charlas, debates, u otras actividades institucionales en las que se promueva la reflexión sobre la incorporación de una perspectiva de derechos en el campo de la educación física, así como sobre la construcción de ámbitos de trabajo y estudio más saludables en ISEF.	X	X	X	X	X
Elaborar y difundir materiales audiovisuales que recojan experiencias de estudiantes en la Udelar, y problematice e interpele los modos en los que se construyen trayectorias de formación; por ejemplo para dar difusión al protocolo de inclusión y de otros protocolos que sean aprobados para visibilizar, sesgos de género, de capacitismo, entre otras situaciones presentes en ISEF.	X	X	X	X	X

6.- Desarrollo de la infraestructura y mejora de las condiciones edilicias

Objetivo: Propender a un funcionamiento articulado entre los modos de gestión de la infraestructura edilicia y los modos de conducción de las estructuras académicas y administrativas, a partir del trabajo de coordinación intra institucional entre los servicios del Área Ciencias de la Salud y/o de las diversas carreras y PDU de las regiones del Interior.

Concebir las nuevas obras proyectadas para ISEF articuladas con el con el Área Salud y los centros universitarios del interior.

ACCIONES	2021	2022	2023	2024	2025
Ejecutar las etapas previstas en el informe “Lineamientos de Trabajo 2019” de la Unidad de Gestión Edilicia.	X	X	X	X	X
Aprobar y dar seguimiento a la ejecución en etapas del Informe de situación edilicia - ISEF 2020, Montevideo, enviado el 20 de mayo 2020 a la UPD para su revisión final, que contempla	X	X	X	X	X

la construcción de un nuevo edificio en la Sede Malvín Norte.					
Continuar con las mejoras de planta física del ISEF en Parque Batlle, en función de sus capacidades locativas, de crecimiento, seguridad e higiene y relacionamiento con el entorno inmediato.	X	X	X		
En diálogo con la Secretaría Nacional del Deporte (SND), acondicionar la piscina de la Plaza de Deportes n° 5 de Montevideo. Elaborar anteproyecto y firma de convenio Udelar-SND-IDM. Elaborar y ejecutar proyecto.		X	X	X	
Acondicionar dos canchas multipropósito en la regional de Montevideo (cancha del predio universitario de Buceo y elaborar un proyecto ejecutivo, licitar y construir un espacio deportivo multipropósito techado en el predio de la sede Malvín Norte)		X	X		
Impulsar la construcción de espacios inter e intra-institucionales para el uso compartido de las obras proyectadas en las sedes del interior (Ej: Gimnasio Maldonado, Gimnasio Paysandú).	X	X	X		
Sostener el desarrollo de la infraestructura no edilicia en ejecución.		X	X	X	X
Consolidar el rol del Instituto en la coordinación de los espacios físicos (aulas, laboratorios y espacios especializados) del Centro Universitario Parque Batlle.		X	X	X	X
Avanzar en coordinaciones interinstitucionales con Servicios del Área Ciencias de la Salud para la utilización de espacios comunes de aulas y laboratorios en el Centro Universitario Parque Batlle	X	X	X		
En el CUR, promover la coordinación interinstitucional para la utilización compartida	X	X	X	X	

del 2do edificio con aulas en el Polo Educativo Rivera y en la construcción del polideportivo en el Polo de Educación Superior (PES)					
En el CUP, contribuir al desarrollo de una gestión polivalente de espacio a nivel educativo y ambiental que impacte en la gestión administrativa compartida y en la integración de proyectos académicos en el marco del trabajo coordinado entre la ANEP, la Udelar y otros actores a nivel local	X	X	X	X	
Construir un edificio polivalente de aproximadamente 450 metros de los cuales más de 250 metros corresponden a un aula-gimnasio propio del CURE.	X	X			
En el CURE, promover la coordinación inter e intra institucional para la utilización compartida del edificio polivalente de 300 m2 y servicios asociados compuestos por un aula grande con equipamiento.		X	X	X	X
Elaborar informe para el POMLP sobre la proyección de propuestas edilicias				X	

	Expediente Nro. 008455-000016-22 Actuación 2	Oficina: SECCIÓN SECRETARÍA A COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 03/05/2022 Estado: Para Actuar
--	---	---

TEXTO